

**COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE ACTIVIDADES**

Tema: Formal instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38 fracción II, 40, al 48, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. ----- En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, **siendo las 10:09 diez horas con nueve minutos, del día lunes 08 ocho del mes de Octubre del 2018 dos mil dieciocho**; se llevó a cabo la **Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, correspondiente al primer período de actividades de la Administración Pública Municipal 2018-2021, **programada en las instalaciones de la Sala de Regidores (cubículo del Presidente de la Comisión) ubicada en la planta alta del interior de la Presidencia Municipal**; los integrantes de la Comisión se mencionan a continuación:.

INTEGRANTES POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE “CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS”:

LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ (Regidor Presidente) PRESENTE
C. CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO (Vocal), PRESENTE
C. ARTURO SÁNCHEZ CAMPOS (Vocal) PRESENTE.

La reunión se desarrolló como lo establece el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Formal Instalación de la comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología
3. Asuntos varios
4. Clausura

---- La Presidenta da la bienvenida a los presentes y lectura al orden del día, mismo que en el momento les solicita tengan a bien levantar la mano si están de acuerdo en aprobarlo.- Punto que se aprueba.

1.1.- La Presidenta de la Comisión, toma lista de los presentes, contando con la asistencia de todos los integrantes de esta Comisión, por lo que declara quórum legal y se continua con la reunión - , -----

---2.1.- La presidenta da lectura al fundamento legal para la formal instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, asentando lo siguientes: - Bienvenidos a esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de “Calles, Alumbrado Público y Cementerios, que hoy se instala formalmente de conformidad a lo previsto en la Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 1 Uno de fecha 01 primero de octubre del año 21018 dos mil dieciocho, en el punto número 4 cuarto, en donde se crearon y aprobaron

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

por el Pleno de Ayuntamiento, las comisiones edilicias permanentes conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el punto número 2 dos del artículo 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; quedando así acreditada formalmente la legalidad y la formalidad de la presente Comisión que su servidora preside y que de acuerdo a las facultades que me confiere dicha comisión se les ha convocado a esta reunión, declarando formalmente Instalada la Comisión Edilicia Permanente de Cales, Alumbrado Público y Cementerios, dirigiéndose a los presentes si están de acuerdo lo aprueben levantando su mano. Punto que se aprueba por los presente. -----

---3.1.- Como punto vario, no se agenda por no tener tema que tratar.-----

---4.1.- Por lo que procede la Presidenta argumentando que habiéndose agotado los puntos agendados para esta Sesión y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente Sesión, siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del día **lunes 08 ocho del mes de octubre** del año 2018 dos mil dieciocho; válidos los acuerdos que aquí se tomaron; Firman para constancia los que en ella participaron.